



OFICIO N° 625

ANT: Sin antecedentes

MAT: Solicita reconocimiento de Humedal Urbano a los Humedales de Ten Ten y Gamboa, comuna de Castro

Castro, 15 septiembre de 2021

DE: JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

A: CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
San Martín 73, Santiago, Región Metropolitana

CC: KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS LAGOS
San Martín 80, piso 3, Edificio de la Gobernación, Puerto Montt

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:
16 SET. 2021
N° Folio: 490
Derivado a: SB

PRESENTE

Junto con saludar muy afectuosamente, me dirijo a usted para comentarle en primer lugar que como municipio estamos trabajando con mucha fuerza y convicción para proteger nuestros ecosistemas y espacios naturales. Por tal razón queremos aprovechar todas las herramientas jurídicas, técnicas y económicas, que nos permitan ir dando cumplimiento con este gran objetivo.

Por tal razón, en virtud de lo expresado anteriormente, solicitamos el reconocimiento de la calidad de Humedal Urbano a los humedales de Ten Ten y Gamboa, ubicados en nuestra comuna de Castro, esto en base a lo establecido en la Ley 21.202, con la finalidad de que formen parte de la red de humedales costeros urbanos.

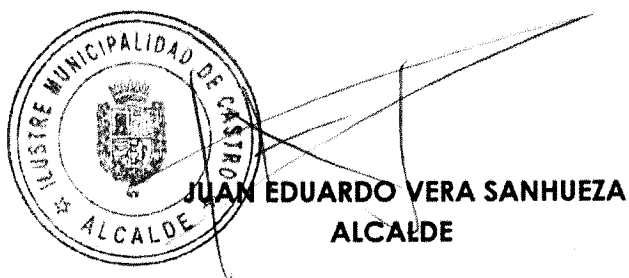
Pedimos amablemente evaluar la admisibilidad de esta propuesta, la cual se enmarca como uno de los principales objetivos de nuestra Estrategia Ambiental Comunal.

Cabe destacar que tenemos vigente la Ordenanza Municipal N°38 de fecha 14 septiembre de 2020, denominada "Protección Humedales de la comuna de Castro", la cual se irá modificando conforme a los avances que se vayan obteniendo en este proceso de reconocimiento de Humedales Urbanos. Además, en las futuras instancias que signifiquen establecer objetivos ambientales, se contemplarán acciones tendientes a proteger estos tan importantes ecosistemas.

Los antecedentes que se adjuntan digitalmente a través de un CD son:

- Fichas técnicas de ambos humedales (copia física y en CD).
- Cartografía base: Archivos en formato Shape y kmz. Planos presentados en pdf y jpg, conteniendo información tanto información georreferenciada de la superficie, como aquella descriptiva relevante para los objetivos del sitio (en CD).
- Ordenanza Municipal N°38 Protección Humedales de la comuna de Castro (en CD).
- Plan Regulador memoria explicativa y planimetría (en CD).

Le saluda muy atentamente



JEVS/NCB/D/s

Distribución

- Ministerio del Medio Ambiente
- SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos
- Archivo interno
- Secretaría Municipal